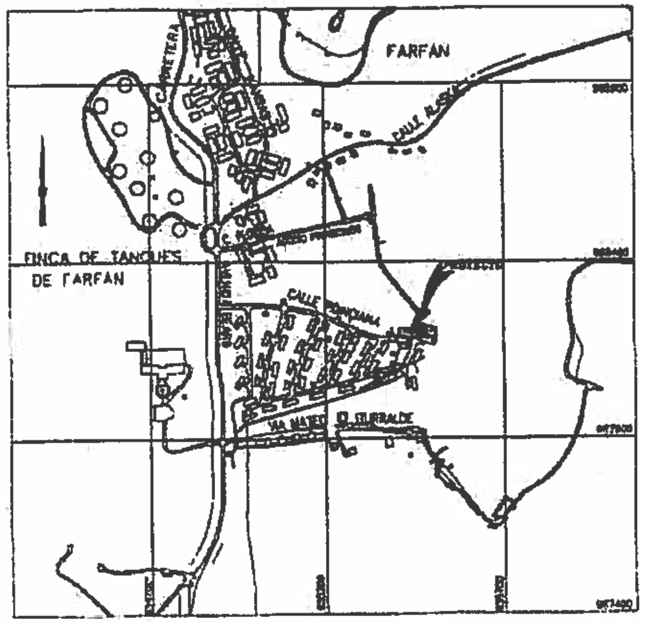

LOCALIZACION REGIONAL
ESCALA: 1:10,000

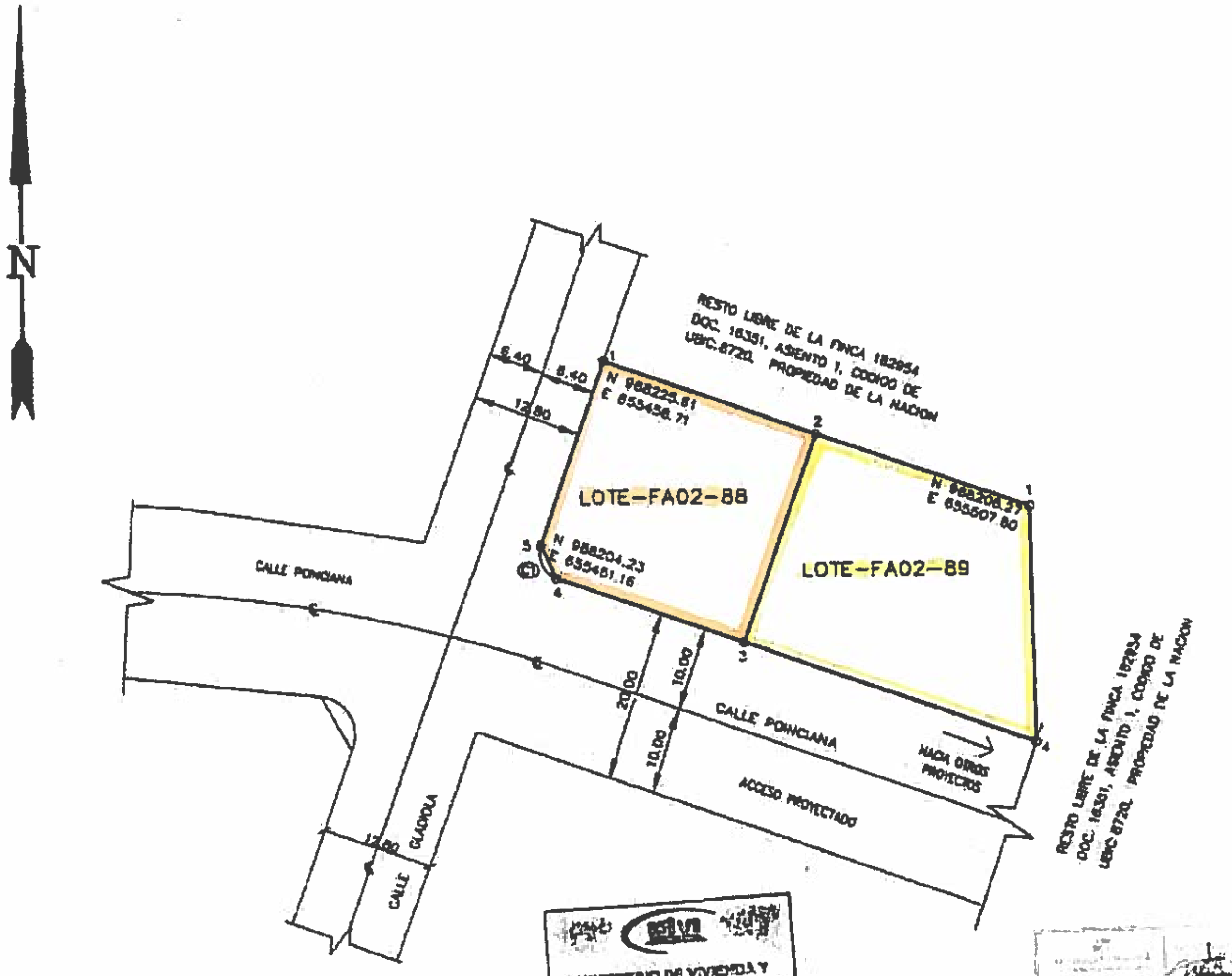

DATOS DE CURVAS

CURVA	L.CIRCULAR	RADIO	DELTA	L.CUERDA	AREA (M2)
C1	4.24	3.00	[illegible]	4.2?	+ 2.57

LOTE-FA02-88		
LINEA	DISTANCIA	RUMBO
1-2	26.00	S70° 32' 50"E
2-3	25.68	S19° 27' 10"W
3-4	23.00	N70° 32' 50"W
4-5	4.24	N25° 32' 50"W
5-1	22.68	N19° 27' 10"E

AREA=0HAS.+663.14m2
SEG.CURVA=0HAS.+2.57m2
AREA=0HAS.+665.71m2

LOTE-FA02-89		
LINEA	DISTANCIA	RUMBO
1-2	26.08	N70° 32' 50"W
2-3	25.68	S19° 37' 10"W
3-4	35.79	S70° 32' 50"E
4-1	27.46	N1° 16' 25"W

AREA=0HAS.+794.11m2

DETALLE DE AREAS

AREA DE LA FINCA N° 182954	=	2,036HAS.+4,169.63M2
AREA A SEGREGAR	=	0HAS.+1,459.82M2
RESTO LIBRE	=	2,036HAS.+2,709.81M2

NOTAS:

1. SOBRE LA SUPERFICIE DE LOS TERRENOS O BAJO LOS MISMOS EXISTEN O PUEDEN EXISTIR INSTALACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS TALES COMO: ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTO, DRENAJE PLUVIAL, ELECTRICIDAD Y TELEFONIA, POR LO QUE SE PERMITIRA EN CASO NECESARIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION, ACCESO A PERSONAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, DESIGNADAS POR LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SEÑALADOS.
2. CUALQUIER MEJORA SOBRE LOS LOTES EN MENSION DEBERA SOMETERSE A TODOS LOS PROCESOS DE REVISION DE PLANOS Y CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES QUE REGULAN LA MATERIA.
3. LOS LOTES FUERON MEDIDOS POR LA CERCA EXISTENTE DE CICLON Y TODOS LOS PUNTOS ESTAN DEBIDAMENTE MONUMENTADOS CON VARILLAS DE ACERO Y CONCRETO.
4. LAS COORDENADAS SON VERDADERAS Y ESTAN BASADAS EN EL SISTEMA U.T.M. UTILIZADO EN EL PAIS. EL DATUM UTILIZADO ES EL WGS-84
5. EL NORTE ES DE CUADRICULA.
6. LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE SOBRE ESTOS LOTES DEBEN CUMPLIR CON EL USO DE SUELO ESTIPULADO EN LA LEY 21 DE 2 DE JULIO DE 1997.
7. PLANO DE REFERENCIA DE FARFAN 80814-87788 DEL 18 DE JULIO DE 1999
8. ESTE PLANO REMPLAZA AL PLANO 80105-104425 DEL 14 DE ABRIL DE 2005.
9. LAS SERVIDUMBRES FORMAN PARTE DE LA FINCA 182954 PROPIEDAD DE LA NACION.

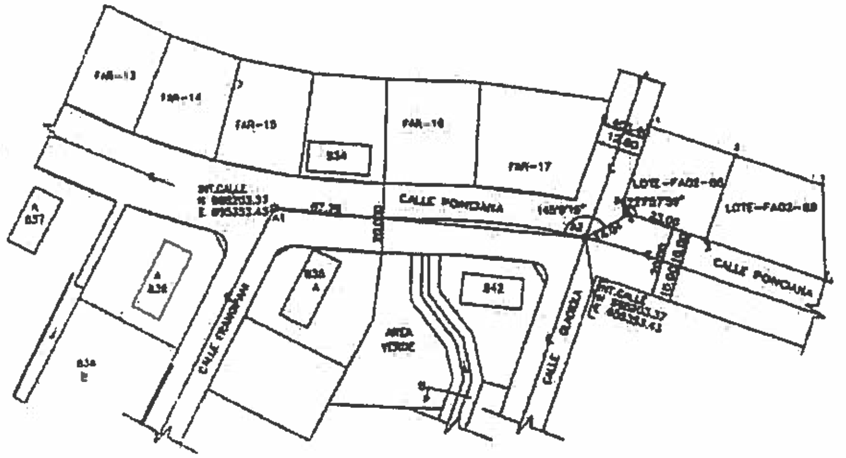

DETALLE DE AMARRE
ESCALA: 1:1,000

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PANAMÁ 2020
DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA
POR OMISIÓN, FALSEDAD Y/O ERROR EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTE PLANO, ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ ANULADA.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA UNICA
[illegible]
Según la Ley No. 61 de 23 de octubre de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 115 de 1 de junio de 2020, la Dirección Nacional de Ventanilla Única Certifica que según este plano pueden ser inscritos los siguientes lotes:

Certificado No. 1949 Fecha 25-10-2021
REVISADO POR: FUNCIONARIO MIVIOT - VENTANILLA UNICA

ESCALA GRAFICA
(EN METROS)
1 : 400

13-7-2021

DIRECCION DE MENSURA CATASTRAL
MAPOTECA
VALIDO PARA TRAMITE EN MIVIOT
FIRMA
FECHA 19 07 2021

V.B.
ARQ. DE ORDENAMIENTO DE BIENES
ARQ. KATRIA V. QUIROS
CEDULA : 8-299-947

130105- 149610
2 SEP 2021
1457.82M2
1-9-2021

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS
DECRETO EJECUTIVO N°67 DE 25 DE MAYO DE 2006
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
SECCION DE AGRIMENSURA

REPUBLICA DE PANAMA

PROVINCIA DE : PANAMA
DISTRITO DE : ARRAIJAN
CORREGIMIENTO DE : VERACRUZ
SECTOR : FARFAN

LOTE FA02-88 Y LOTE FA02-89 QUE SE SEGREGAN DE LA FINCA 182954 ROLLO 1, DOC : 16351, COD UBICACION : 8720 ,PARA FORMAR FINCA APARTE A FAVOR DE LA NACION

SUPERFICIE:	0 HAS + 1,459.82M2		HOJA
ESCALA:	1 : 400	FECHA: 14-6-2021	1/1
TOPOGRAFO	ENRIQUE M. FOMENAS S.		
	CEDULA : 8-479-675	LICENCIA: 83-304-008	

CODIGO:8071417-069

ENRIQUE M. FOMENAS S.
Técnico en Ingeniería con Especialización en Topografía
Lic. N° 83-304-008
Firma
Ley 15 del 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

130105-149610 02/9/21